
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUÁTUR número seis expedido a favor del señor Carlos María Onetto Barrabino, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Aguascalientes, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República Oriental del Uruguay otorgó a favor del señor Carlos María Onetto Barrabino le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Aguascalientes, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número seis a fojas cuarenta del libro correspondiente, el día cinco de noviembre de dos mil veinte.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número cuatro, expedida al señor Hector Mora Gómez, Cónsul Honorario de la República de Filipinas, en la ciudad de Manzanillo.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO, EXPEDIDA AL SEÑOR HECTOR MORA GÓMEZ, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, EN LA CIUDAD DE MANZANILLO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Filipinas dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor HECTOR MORA GÓMEZ, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Manzanillo, con circunscripción consular en los estados de Colima y Michoacán, con fecha del veintitrés de enero de dos mil diecinueve, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO CUATRO que el doce de febrero de dos mil quince se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN del Exequátur número nueve, expedido al señor Alberto Elizondo Treviño, Cónsul Honorario de la República de Chile, en la ciudad de Monterrey.

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO NUEVE, EXPEDIDO AL SEÑOR ALBERTO ELIZONDO TREVIÑO, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Chile dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor ALBERTO ELIZONDO TREVIÑO, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Monterrey, con fecha del diez de octubre de dos mil diecinueve, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO NUEVE que el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN del Exequátur número diecisiete, expedido al señor G. Manuel Zambrano Villarreal, Cónsul Honorario de la República de Sudáfrica, en la ciudad de Monterrey.

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO DIECISIETE, EXPEDIDO AL SEÑOR G. MANUEL ZAMBRANO VILLARREAL, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Sudáfrica dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor G. MANUEL ZAMBRANO VILLARREAL, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Monterrey, con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO DIECISIETE que el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.